



94-9547

Inírida

Doctora
LILIA BEATRIZ FRANCO AVILA
Funcionaria Comisionada
Oficina Control Interno Disciplinario
Sena Dirección General
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta solicitud información Radicado
No. 9-2020-048394, Proceso Disciplinario No.794-94-
2020.

Atento saludo doctora Lilia Beatriz:

De manera atenta me dirijo a su despacho para dar respuesta dentro de los términos al asunto en mención como se relaciona a continuación:

- Informar el estado del trámite de contestación de la petición.

Radicado 7-2020-074288 del 18/05/2020 – Petición

Se dio respuesta correspondiente la cual fue generada en el aplicativo onbase, e indexada el 25/09/2020 debido a múltiples fallas en conectividad y no permitir ingreso a OnBase Web de la cual se anexan pantallazos.

- Remitir soportes documentales de la petición, contestación y recibido del peticionario arriba relacionada.

Se anexa: 1. Derecho de petición. 2. Respuesta al derecho de petición fechado 15 de mayo de 2020. Pantallazos de envío.

- Remitir copia de los correos electrónicos y soportes mediante los cuales el Líder de PQRS de la Regional Guainía, solicita seguimiento y gestión a la petición empresarial y la sugerencia, registradas en el aplicativo OnBase arriba relacionada.

Se anexa a la presente todos los documentos soportes.



- GD-F-011 V.05



A la espera de haber dado alcance a su petición, quedo atento a resolver cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

Jairo Orlando Rojas Buitrago
Subdirector (E.) Centro ambiental y ecoturístico del
nororiente Amazónico - Regional Guainía

Anexo: lo anunciado

Copia: Juan Andrés Caballero Gómez

No. NIS: 2020-02-250781

Proyectó: Jaqueline Rios Pineda
Cargo: Apoyo a Formación Profesional

Revisó: Diana Riveros 
Cargo: Abogada Externa SENA Regional Guainía